

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS EL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018 CONVOCA.- DR. LINDER ALTAFUJA LOOR, PREFECTO PROVINCIAL SUBROGANTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. SECRETARÍA.- ACTÚA LA DR. MIREYA HERRERA PUERTAS, SECRETARIA GENERAL SUBROGANTE DE CONSEJO. HORA DE CONVOCATORIA.- 10:00 LOCAL.- SALÓN DE LA PREFECTURA QUÓRUM.- LEGAL CON LA ASISTENCIA DE 14 (CATORCE) MIEMBROS DEL CONSEJO PROVINCIAL. INSTALACIÓN.- CONSTATADO EL QUÓRUM DE LEY, SIENDO LAS 10:00, EL DOCTOR LINDER ALTAFUJA LOOR, PREFECTO PROVINCIAL SUBROGANTE, INSTALA LA SESIÓN QUE POR SECRETARÍA SE DE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. ORDEN DEL DÍA.- SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE OCTUBRE DEL 2018.</p> <p>2.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA E INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN SANTUARIO DE LA VIDA SILVESTRE "AFROECUATORIANO WIMBÍ"</p> <p>3.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN DE SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA E INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE "FINCA EL AUILLADOR".</p> <p>4.- PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA COMISIÓN PATRONA POR PARTE DEL GRUPO DE EXP</p>	<p><a href="#">30-11-2018</a></p>	<p><a href="http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/011--acta-sesin-ordinaria-de-consejo-del-30-nov-2018...pdf">http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/011--acta-sesin-ordinaria-de-consejo-del-30-nov-2018...pdf</a></p>	<p>1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL 22 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>RESOLUCIÓN:</p> <p>1.1 APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 22 DE OCTUBRE DEL 2018.</p> <p>2.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA E INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE "AFROECUATORIANO WIMBÍ"</p> <p>2.1.- APROBAR EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA E INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN SANTUARIO DE VIDA SILVESTRE "AFROECUATORIANO WIMBÍ".</p> <p>3.- PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA E INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE "FINCA EL AUILLADOR" 3.1.- EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL VIERNES 30 DE NOVIEMBRE DEL 2018, RESOLVIÓ: PRESENTACIÓN PARA APROBACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA DE LA ORDENANZA E INFORME TÉCNICO DEL ÁREA DE CONSERVACIÓN Y USO SUSTENTABLE "FINCA AUILLADOR" 4.- PRESENTACION DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN, EN RELACIÓN AL PEDIDO DE INCREMENTO DEL PAGO DE LA JUBILACIÓN PATRONA POR PARTE DEL GRUPO DE EXP</p>	<p>30-11-2018</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>	<p><a href="http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/11--firma-de-resolucion-del-30-11-2018.pdf">http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/11--firma-de-resolucion-del-30-11-2018.pdf</a></p>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				<a href="http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/">http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/</a>		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				5/12/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ing. Inés Meza Mosquera		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:imeza@gadpe.gob.ec">imeza@gadpe.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207		